



ANULA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2564 DEL 20.07.2011 DEL
SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNAN SUBSIDIOS
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA -
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° - 0825

TALCA,

15 MAR 2012

VISTOS:

- El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- La Resolución N° 2968/2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, para el fondo solidario de Vivienda;
- La Resolución Exenta N° 2564 de fecha 20.07.2011, del SERVIU Región del Maule, modificada por Resolución Exenta N° 278 del 06.02.2012, que asigna subsidios a postulantes que se indican, con Asesoría Técnica y Jurídica de CONSTRUCTORA WORNER S.A.:

N°	Comuna	Nombre Beneficiario/a	RUT
1	Cauquenes	Reimundo Octavio Candia Muñoz	10.772.394-3
2	Cauquenes	Ana Luisa Henríquez Guajardo	10.225.945-9
3	Cauquenes	Guicela Kareen Muñoz Hernández	13.614.753-6
4	Cauquenes	Johanna del Pilar Palma Sánchez	12.792.013-3
5	Cauquenes	Eduardo Antonio Sepúlveda Valdés	10.413.483-1
6	Cauquenes	Abelardo Patricio Valdés Andrades	12.318.044-5
7	Cauquenes	Laura Rosa Veloso Campos	4.055.120-4

- Cartas de renuncia ingresadas por los beneficiarios indicados en visto c) precedente, mediante las cuáles manifiestan su intención de desvincularse de constructora Worner S.A. para construir su vivienda con elección de otra constructora;
- La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V. y .U.), D.S. N° 66/2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo, dicto la siguiente:

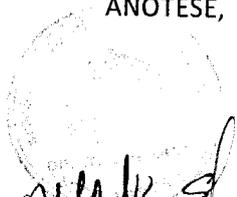
CONSIDERANDO:

- La situación de emergencia que afecta a damnificados por terremoto del 27.02.2010, individualizados en visto c) de la presente Resolución, y el atraso en los inicios de obras, requiriéndose un cambio de Asesoría Técnica y Jurídica y de Constructora para dar pronta solución habitacional;

RESUELVO:

- Anúlese la Resolución Exenta N° 2564 de fecha 20.07.2011 del SERVIU Región del Maule en virtud de la cual se asignaron subsidios a los postulantes citados en visto c) de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


VHJ/CIA/KPB/ETP/etp


DIRECTOR REGIONAL
SERVIU REGIÓN DEL MAULE
CARISA AYALA ARENAS



- Dirección Regional SERVIU
- Departamento Jurídico
- Contraloría Interna
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Inspección
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes